



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

17 DE MAYO DE 2021

AUDITORÍA INTERNA OPERATIVA

AIOI-009-2021

ESTUDIO EN LA UNIDAD DE CRÉDITO RURAL, ESPECÍFICAMENTE SOBRE EL CRÉDITO DENOMINADO "CRÉDITO EN MARCHA" DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA MOTOR RURAL.

MAYO, 2021

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría Interna, durante el periodo 2021, realiza el: "Estudio en la Unidad de Crédito Rural, específicamente sobre el crédito denominado "Crédito en Marcha" de la estrategia denominada Motor Rural", estudio que comprende la revisión de esta línea, durante su periodo de vigencia, es decir desde el 01 de octubre 2020 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año.

El estudio presenta como objetivo general: Verificar si la gestión de la Unidad de Crédito Rural respecto a la línea de crédito denominada "Crédito en Marcha" se encuentra acorde con la normativa que le regula.

Debido a la naturaleza del estudio, se realiza un muestreo de elementos para evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo de Junta Directiva, Artículo 8, Sesión Ordinaria 35, realizado el 18 de agosto de 2020 para "Crédito en Marcha". Para cada uno de los elementos seleccionados, se solicitan los expedientes a la Unidad de Crédito Rural y a las oficinas de desarrollo rural territorial correspondientes.

Durante la realización del estudio, se aplican pruebas sustantivas que permiten el análisis de aspectos que afectan el desarrollo de los trámites de "Crédito en Marcha", tales como: la utilización de normativa aplicable dentro estos, el cumplimiento de requisitos establecidos por el Inder, la asignación presupuestaria para las actividades relacionadas la línea de crédito, realización de entrevistas a funcionarios y a beneficiarios, y la verificación de si existe o no un sistema de control interno debidamente documentado para mitigar los riesgos involucrados con este procedimiento.

Como conclusión general, se determina que en aspectos relativos a la línea de crédito denominada "Crédito en Marcha" (con excepción de los casos específicos indicados en el presente informe) a nivel institucional, se ejecutan las gestiones de manera razonable, actuando como ejecutores del procedimiento los funcionarios y funcionarias de las oficinas de desarrollo rural territorial y como fiscalizadores de este, la Unidad de Crédito Rural.

Dentro de las excepciones anteriormente mencionadas, se detallan los siguientes aspectos:



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

No se mantiene un respaldo digital para los expedientes de "Crédito en Marcha" en la Unidad de Crédito Rural ni en las Oficinas de Desarrollo Rural Territorial de Horquetas y Upala.

No se recibe información solicitada por esta Auditoría Interna por parte de las Oficinas de Desarrollo Rural Territorial de Osa y Liberia.

Con el objetivo de corregir las debilidades encontradas durante el presente estudio, se emite una serie de recomendaciones dirigidas a la Dirección de Desarrollo Rural Territorial, todas con el propósito de cumplir con lo establecido por el marco normativo que regula esta materia.